

Barrancabermeja, 01 de abril de 2022.

Para: Liquidador

De: Director de Ingeniería

Asunto: Información técnica para realizar avalúos y Registro de activos fijos
Cordial saludo,

Fertilizantes Colombianos S.A. en Liquidación inició un proceso de Disolución y Liquidación a partir del 13 de enero 2022, por tal motivo se requiere realizar un avalúo de los activos fijos de la empresa. A continuación, se presenta brevemente las normas que soportan el estudio de activos fijos a realizar;

- **NICSP 17.** Propiedad, Planta y Equipo, la cual busca contar con un inventario preciso y con la información integral de cada bien.
- **NICSP 21.** Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo que tiene que ver con dar de baja los bienes que ya han terminado su vida útil y en la cual deben quedar establecidos los métodos contables y las fórmulas que registrarán el procedimiento para dar de baja un bien del sistema y de los activos de la entidad.
- **NICSP 23.** Ingresos de transacciones sin contraprestación, hace referencia a todos esos bienes que podrían entrar a formar parte de los activos de la entidad por vía de donación, transferencias y demás.

Así se identifica la necesidad de realizar la actividad de depurar el inventario con el cual cuenta actualmente la entidad y que éste no tenga bajas pendientes, ni conceptos menores cargados como activos; para el caso en general de los bienes muebles e inmuebles propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACION, Se debe entonces contar con el concepto de peritos expertos que determinen el estado de los bienes, su vida útil, el valor de mercado y los conceptos adicionales que contempla la norma de tal manera que se pueda establecer la realidad contable de los bienes muebles e inmuebles que posee la compañía, y se determine el valor razonable de los activos de la misma, los métodos de depreciación a aplicar y las reversiones de pérdida.

Por consiguiente, se hace imperioso y necesario adelantar el proceso administrativo y jurídico respectivo para suscribir el contrato de prestación de servicios de conocimiento especializado, cuyo objeto sería, **“PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN,**

AVALÚO Y REGISTRO DE LOS ACTIVOS FIJOS DE FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACION, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REGULAN LA MATERIA”.

ALCANCE:

- Actualización de Inventarios y avalúo de los activos fijos de Fertilizantes Colombianos S.A. En liquidación teniendo en cuenta las normas técnicas Internacionales.
- Para el proceso de identificación física de cada activo físico se debe contar con sticker autoadhesivo o una placa donde se tiene impreso el nombre y logotipo de la empresa, código de barras y el número consecutivo.
- Se debe clasificar: Maquinaria y Equipos, Edificios, Vehículos, Terrenos, equipos de cómputo y de comunicación.
- Clasificar los materiales, herramientas y bienes fungibles que existan en la Empresa
- La entrega del informe debe ser en forma física y magnética.
- Disponer el recurso humano y tecnológico para realizar todos los actos pertinentes para la organización de los activos fijos, propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A EN LIQUIDACIÓN.
- Realizar la valoración técnica, unitaria y detallada de los bienes muebles y equipos tecnológicos propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.
- Realizar avalúo comercial y corporativo de los bienes inmuebles propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.
- Realizar registro en software o base de datos de los bienes muebles e inmuebles propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.
- Diseñar matriz de activos fijos.
- Construir inventario contable que contenga los activos fijos reales con los que cuenta actualmente FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.
- Construir el soporte documental requerido para la elaboración del inventario contable de activos fijos propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con las Normas Internacionales de Valoración (IVS) y Normas Internacionales de Información.
- Construir la valoración de los activos fijos propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, de conformidad con los parámetros demarcados por la Superintendencia de Valores y la

Superintendencia de Sociedades, y en especial según lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.

- Construir en medio físico y digital, el Manual de Activos Fijos actualizados, propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.
- Entregar informe final de la gestión de avalúos e inventarios realizada a los activos fijos propiedad de FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN.
- Los demás que conforme el objeto contractual disponga el supervisor del contrato.
- Inventario y avalúos de bienes fungibles, insumos, materiales y herramientas manuales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: A continuación, se relaciona el marco conceptual de los términos que se utilizan en el desarrollo del proceso de avalúos para efectos contables.

- **IDENTIFICACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS:** Para la identificación, inspección y verificación física de los bienes muebles y vehículos objeto de avalúo, el adjudicatario coordinará con el supervisor que designe FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A. EN LIQUIDACION y su equipo de trabajo el desplazamiento hacia todos y cada uno de los sitios donde se encuentran ubicados los bienes objeto de avalúo.
- **CONCEPTOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN:** Para la valoración de los activos se debe tener en cuenta los conceptos básicos, así como los criterios fundamentales que se tendrán en cuenta en la realización del avalúo. Para el perfeccionamiento de esta actividad el Senado de la República suministrará una base de datos en Excel con el listado de los bienes muebles y vehículos con la información básica que será sujeta a retroalimentación por parte del proveedor para la consolidación definitiva de los siguientes criterios:
- **COSTO O VALOR ACTUALIZADO:** Corresponde al valor o costo actualizado de adquisición del bien registrado en la fecha de compra, el cual será tomado de la información contable suministrada.
- **VIDA UTIL (VU):** Se entiende por vida útil, el período de tiempo durante el cual puede esperarse que razonablemente el bien cumpla con la función para la cual fue diseñado y destinado.

- **VIDA O EDAD EFECTIVA (EE):** Corresponde al tiempo de uso de bien. Para el estudio solicitado, la vida efectiva de los activos se calcula de acuerdo con la fecha de compra, teniendo en cuenta las actualizaciones o mejoras involucradas en los bienes.
- **VIDA UTIL REMANENTE (VUR):** Es el tiempo estimado que le falta al activo para cumplir su vida útil, calculada al restar la vida útil la edad efectiva. 3.1.2.5 FACTOR DE MANTENIMIENTO Representa el grado y calidad de mantenimiento observado durante la inspección técnica realizada 3.1.2.6. FACTOR DE REALIZACIÓN Corresponde al análisis económico de la potencial oferta y demanda que un bien pueda tener en el mercado, considerando factores como mercado, características técnicas especiales, grado de obsolescencia y la situación financiera del mercado. 3.1.2.7. GRADO DE OBSOLESCENCIA – DEPRECIACIÓN Corresponde al atraso tecnológico causado por la puesta en marcha de nuevas tecnologías y mejoramiento de procesos lo cual hace que el bien sea menos deseado en el mercado.
- **VALOR COMERCIAL:** Corresponde al valor que entre un comprador y un vendedor puedan acordar en términos razonables en un mercado normal.
- **VALOR DE REPOSICIÓN:** Corresponde al valor del bien en el mercado actual teniendo en cuenta una utilidad equivalente hacia el activo que se está valorando considerando diferencias como nuevos diseños, mejoras tecnológicas y aumento en el desempeño de los equipos.
- **VALOR DE SALVAMENTO:** Corresponde al valor del activo una vez cumplido su ciclo vital.
- **INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL FINAL DEL AVALÚO:** El proveedor deberá entregar un informe técnico final del avalúo, elaborado con base en la normatividad de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**, consignando entre otros aspectos los siguientes: - Indicación de la clase avalúo que se realiza y la justificación del ¿por qué? es el apropiado para el propósito pretendido - Identificación y descripción de los bienes o derechos evaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes, cuando esto último aplique.

El informe debe contener como mínimo los siguientes ítems: concepto técnico, agrupaciones de inventario, número de placa de inventario, cantidades, valores unitarios y totales y el valor en libros.

o Uso y estado del bien mueble y de los vehículos - Valor de

- reposición.
- o El valor resultante del avalúo y vida útil estimada.
 - o La vigencia del avalúo, que no podrá ser inferior a un año
 - o Debe anexarse la metodología utilizada, los valores de referencia, las fuentes y los cálculos respectivos: o Cuando la metodología del avalúo utilice un sistema de depreciación, se debe indicar el método de depreciación y las razones de la selección.
 - o Cuando la metodología utilice proyecciones, se deben señalar todos y cada uno de los supuestos y el procedimiento usado para proyectar. En caso de variables proyectadas se deben incluir las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección, o Si la metodología del avalúo utiliza índices, se debe señalar cuales se utilizaron y la fuente de donde fueron tomadas.
 - o Clasificación de los de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de FERTICOL S.A. EN LIQUIDACIÓN: operativos y no operativos (dañados u obsoletos).
 - o Actualización de la vida útil de los bienes muebles y vehículos de propiedad de FERTICOL S.A. EN LIQUIDACIÓN clasificados como operativos.
 - o Presentar observaciones y recomendaciones.
- **RESUMEN LISTADO DE BIENES OBJETO DE AVALÚO COMERCIAL** Se ha discriminado la labor del avalúo a realizar en 13 grupos contables, buscando se trate de manera coherente los bienes de una misma clase y sus características.
 - **EQUIPO MINIMO DE TRABAJO** Para el desarrollo del objeto a contratar se debe conformar un equipo de trabajo mínimo compuesto por:

Perfil	Cantidad	Experiencia requerida
Contador Público	1	Experiencia mínima de 2 años en Normas Internacionales de información financiera y en la realización de avalúos.
Perito Avaluador	1	Con experiencia certificada en la realización de avalúos de bienes muebles e inscrito en el Registro

		Abierto de Avaluadores (RAA) de la superintendencia de Industria y Comercio o el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) de FEDELONJAS. Actividad: Avalúo de bienes muebles, equipos electrónicos distintos a vehículos, bienes inmuebles.
ARQUITECTO	1	Con experiencia certificada en la realización de avalúos de bienes muebles e inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) de la superintendencia de Industria y Comercio o el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) de FEDELONJAS. Actividad: Avalúo de bienes muebles, equipos electrónicos distintos a vehículos, bienes inmuebles.
ARQUITECTO	1	Con experiencia certificada en la realización de avalúos de bienes muebles e inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) de la superintendencia de Industria y Comercio o el Registro Nacional de

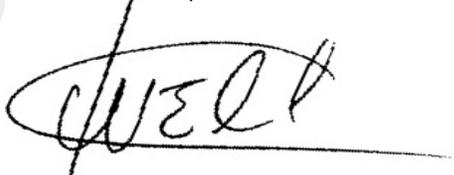
		Avaluadores (RNA) de FEDELONJAS. Actividad: Avalúo de bienes muebles, equipos electrónicos distintos a vehículos, bienes inmuebles.
INGENIERO CIVIL	1	Con experiencia certificada en la realización de avalúos de bienes muebles e inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) de la superintendencia de Industria y Comercio o el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) de FEDELONJAS. Actividad: Avalúo de bienes muebles, equipos electrónicos distintos a vehículos, bienes inmuebles.
AYUDANTE O AUXILIAR	1	Experiencia laboral certificada mayor a dos (2) años.
SECRETARIA	1	Experiencia laboral certificada mayor a dos (2) años.

A continuación, se relaciona las siguientes características para tener en cuenta:

- El Área de la empresa es de 22 hectáreas aproximadamente, en donde se encuentra el área administrativa en un 20% con sus edificaciones; el área Industrial en un 60 % donde están ubicadas las plantas de producción, bodegas y talleres; y 20 % de área sin construir.

- Cantidad de ítems (activos fijos) 2000 aproximadamente.

Cordialmente,



LUIS EDUARDO NAVARRO LARA
Director de Ingeniería

Copia: Control Interno, Archivo